

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTRIVEN S.A.

En cumplimiento a mis funciones de **COMISARIO** de la compañía **ASTRIVEN S.A.** y según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera de la Compañía, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Auditados preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos necesarios para poder prepararlos y que sus cifras se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 de **ASTRIVEN S.A.**, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, las Notas Explicativas de los estados financieros, así como el informe de los auditores independientes sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de **ASTRIVEN S.A.**, basada en la revisión efectuada a los estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Asamblea General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realiza a prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros Auditados, incluye revisión de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES), con el propósito de obtener una base justificada para expresar una opinión.

Opinión sobre cumplimiento por parte de la Administración

En mi evaluación de la gestión de la Administración, se determinó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto estatutarias, reglamentarias como de las resoluciones de la Asamblea General y disposiciones del directorio del ejercicio económico 2018.

Opinión respecto a cifras de los estados financieros

En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **ASTRIVEN S.A.**, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES).

La información de los procedimientos de control interno aplicado a la compañía ASTRIVEN S.A., es aceptable, y registra una utilidad de US\$. 13.234,66 al 31 de diciembre de 2018.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2019.

Atentamente,



Ing. Com. CPA. Elena Silva Andrade
COMISARIO